

17 colombianos detenidos en Venezuela fueron liberados, confirma Cancillería

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia informó la mañana de este viernes 24 sobre la liberación de 17 colombianos que se encontraban detenidos en distintos centros de reclusión dentro de Venezuela.

Las liberaciones ya había sido anunciadas por el presidente Gustavo Petro un día antes, quien señaló que «entre esos no todos son ciudadanos inocentes».

Los colombianos liberados, cuyos nombres no fueron divulgados por las autoridades, fueron entregados en el municipio Pedro María Ureña (estado Táchira) y serán trasladados «a sus lugares de destino u origen, donde recibirán las debidas rutas de atención».

«Este es un paso significativo en la tarea de garantizar los derechos de nuestros connacionales y de responder a los llamados de sus familias. La protección de los colombianos en el exterior es una prioridad del Gobierno del presidente Gustavo Petro», destacó la canciller Rosa Villavicencio.

Según familiares, al menos 38 colombianos permanecían detenidos en el país por razones políticas, la mayoría de ellos aislados en cárceles, sin posibilidad de contacto con sus familiares o una defensa privada.

De acuerdo con una lista a la que tuvo acceso el diario El Tiempo, los liberados son David Josué Durán Misse, Edwin Iván Colmenares García, Kevin José Saavedra Basallo, Brayan Sair Navarro Cáceres, Jhonny Johan Villan Virguez, Naily Zuleima Sánchez Torres, Oscar Alexander Viera Zárate, José Ignacio Hurtado Moreno, Ignacio Moña Chamapuro, Juan Pretel Pedroza, Amin Avelino Hernández Perea, Royman Santa Burgos, Álvaro Ossa Santa, Álvaro Javier Ojeda, Segundo Manuel Cortés Preciado, Rolando Patricio Espinosa, Wiljinson Javier Vargas Jiménez y Edwin Stiven Rosero.

Las gestiones para estas liberaciones, según explicó la Cancillería en una nota de prensa, se desarrollaron en «estrecha colaboración» con el Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano, «en el marco de una agenda binacional orientada al respeto y la garantía de los derechos humanos de los

connacionales».

Asimismo, se informó que mantendrán el diálogo con el canciller venezolano Yván Gil para «coordinar los siguientes pasos» y lograr la liberación de otro grupo de colombianos detenidos en el país, «incluyendo la evaluación de repatriaciones en el marco del Tratado de 1994».

La Cancillería colombiana también espera que esos canales diplomáticos permanezcan para asegurar a «asistencia consular, un debido proceso y un trato digno» a los colombianos detenidos. «Seguiremos trabajando con las autoridades venezolanas para que ningún colombiano quede desamparado. La diplomacia también se expresa en gestos humanitarios», afirmó la ministra Villavicencio.

El embajador de Colombia en Venezuela, Milton Rengifo Hernández; el cónsul en San Cristóbal, David Gilberto Haddad Clavijo; el cónsul en San Antonio del Táchira, Jesús Alberto Grueso Zúñiga y la directora de Migración Colombia, Gloria Esperanza Arriero López, también supervisaron el procedimiento de verificación y liberación en el estado Táchira.

Con información de TalCual